

T2_07/T3_13

Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas por entornos urbanos de fuerte carácter turístico, comercial e industrial

Identificación

Distribución

La concentración en torno a núcleos urbanos principales del litoral caracteriza la distribución geográfica de este paisaje, de 180,7 km² de extensión, siendo tres los sectores donde resulta claramente reconocible: la Costa del Sol oriental (Fuengirola, Málaga), la costa de la Axarquía (Torre del Mar, Vélez-Málaga-Torrox Costa) y el litoral centro-occidental de la provincia de Granada (Almuñécar, Salobreña, Motril y Carchuna-Calahonda). En todos estos ámbitos, el paisaje se extiende desde la primera línea de costa hacia el interior, perdiendo amplitud conforme se aleja del mar al quedar las llanuras y vegas paulatinamente encerradas en los relieves montañosos circundantes; otros emplazamientos mucho más puntuales donde aparece este tipo paisajístico son el entorno de vegas litorales en Castell de Ferro, Nerja, La Cala del Moral, Arroyo de la Miel, Benalmádena, La Cala y en el tercio oriental del municipio de Marbella.

Encuadre taxonómico

Este tipo comarcal resulta muy representativo de la categoría subregional a la que pertenece, denominada “*vegas y terrazas sedimentarias con predominio de suelos artificiales y espacios agrícolas intensivos, bajo condiciones climáticas mediterráneas templadas*”. Su desarrollo mayoritario sobre unidades de vega de tipo sedimentario a baja altitud define, en virtud de su topografía favorable y las benévolas condiciones climáticas generales, un predominio de espacios que sostienen usos de tipo urbano –más de la mitad de su superficie– y agrícola –un tercio de la extensión total–. Las zonas de dominante natural presentan una importancia muy secundaria, tal y como sucede a escala subregional, quedando relegadas a ámbitos muy localizados.

Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Este tipo paisajístico se desarrolla sobre unidades físicas de marcada planitud y escasa altitud, bajo condiciones climáticas benignas, lo que ha favorecido una intervención decidida en el territorio por parte del hombre, cuya génesis se remonta a la primitiva ocupación neolítica de estas tierras, y que permite identificar al paisaje actual como predominantemente antrópico. El desarrollo del ámbito en más de tres cuartas partes de su superficie sobre unidades fisiográficas aluviales y sedimentarias de escasas pendientes, como son “Vegas y llanuras”, “Relieves tabulares” y “Glacis y formas asociadas”, ha permitido la configuración de suelos de elevada fertilidad sobre materiales marcadamente detríticos, como son las arenas, los limos, las arcillas, las gravas, los cantos y las margas. Los tipos edáficos predominantes son fluvisoles calcáreos que, sólo localmente, son sustituidos por cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos. Asimismo, la planitud del relieve



ve permite que la unidad en su conjunto presente una alta a moderada visibilidad, siendo esporádicos los espacios que quedan en sombra visual.

La huella antrópica en el paisaje se materializa en el predominio de espacios artificiales, que representan el 80% del territorio, siendo la componente urbana la principal vocación de los usos del suelo. La trascendencia que adquieren en el paisaje las ocupaciones urbanas, periurbanas y de infraestructuras asociadas –cuya superficie totaliza el 56% del territorio– se relaciona con el desarrollo de ciudades tan importantes como Málaga –esencialmente–, Fuengirola, Vélez-Málaga, Almuñécar y Motril, que constituyen centros socioeconómicos de gran dinamismo, en donde residen varios millones de personas. Estos asentamientos se organizan en una red cuya tipología se prioriza sobre tres categorías claramente orientadas a lo urbano, como son “Espacios urbanizados difusos”, “Entornos urbanos” y “Espacios urbanizados densos”.

Los ámbitos agrícolas corresponden a tierras de vega de elevada productividad y larga tradición en su cultivo, donde predominan los herbáceos en regadío (13% de la superfi-

cie) y los frutales y otras arboledas en regadío (10%), categoría ésta donde tienen gran peso los cultivos subtropicales arbóreos; aunque con una importancia mucho más secundaria, hay que destacar la tendencia en las últimas décadas al incremento de los invernaderos. Por su parte, los cultivos herbáceos en secano y almendrales son marginales, quedando relegados a enclaves de topografía accidentada y suelos xéricos exteriores a las unidades aluviales sedimentarias.

Los espacios de dominante natural son, por tanto, secundarios, y sólo representan un 10% del paisaje. La orientación vegetal de éstos únicamente se conserva en estado óptimo en ámbitos locales, coincidiendo con islas edáficas o topográficas de difícil antropización, donde predominan matorrales y pastizales, destacando asimismo trazas de vegetación de ribera cerca de los cauces, además de aislados restos de bosques mediterráneos (encinares).



Foto 107. La ciudad de Málaga y su área metropolitana son el ejemplo más representativo de este tipo paisajístico.
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Esta orientación del paisaje hacia la dominante urbana y agrícola define un parcelario heterogéneo, cuyas dimensiones varían equitativamente entre 0,1 y 500 hectáreas – aunque las parcelas comprendidas entre 250 y 500 hectáreas son las más numerosas, con casi un 10% del total–, siendo muy escasos los latifundios de mayor extensión.

Dinámicas y procesos

La homogénea orientación actual de este tipo paisajístico hacia modalidades urbanas, periurbanas y agrícolas, que participan de unas características comunes relacionadas con el destacado dinamismo socioeconómico de esta zona litoral, es resultado de una evolución reciente –a lo largo de la segunda mitad del siglo XX– marcada por la expansión de suelo urbano en tierras de cultivo tradicionales y, en menor medida, en el medio natural.

En 1956, el paisaje era predominantemente rural, asentado sobre unos fértiles suelos de vega que sostenían cultivos herbáceos regados como principal aprovechamiento. Así sucedía en la práctica totalidad de las tierras aluviales, donde puntualmente ya se reconocían los primeros invernaderos y campos de cítricos y subtropicales, siendo las vegas más amplias (en los valles de los ríos Guadalhorce, Vélez y Guadalfeo) las que presentaban una agricultura más diversa; proliferaban incluso olivares, almendrales y cultivos cerealícolas de secano en las laderas inmediatas a las zonas de aluvión. Los núcleos urbanos definían un tejido urbano disperso, de poca significación paisajística más que de manera local, y sólo la ciudad de Málaga alcanzaba unas dimensiones considerables; el desarrollo periurbano era, asimismo, muy difuso. Como hoy, la representatividad de los espacios de dominante natural en el paisaje era muy limitada.

Desde la década de 1960, el crecimiento urbano, periurbano, industrial y de infraestructuras –especialmente vías de comunicación– fue imponiéndose poco a poco al *ager*, desvirtuando la marcada personalidad paisajística de este sector litoral. Huelga decir que este desarrollo urbano litoral fue consecuencia del proceso ibérico de promoción y crecimiento de las zonas costeras como centros de atracción turística de “sol y playa”, siendo el mercado nacional y el europeo los principales nutrientes de la actividad.

Esta dinámica de crecimiento del ladrillo ha supuesto desde entonces un aumento exponencial de suelo urbano, que ha deparado un crecimiento en muchos casos incontrolado, desordenado y determinante de prácticas ambientales insostenibles en gran parte de los originales pueblos costeros; asimismo, cabe destacar una expansión periurbana de éstos sin parangón en el pasado. Ello ha conllevado un trasvase muy destacado de suelo agrícola hacia suelo cementado: en 1956 la superficie urbana ocupaba el 7,7% de la extensión total del tipo, mientras que hoy representa el 56% –considerando suelo urbano, periurbano y sus infraestructuras–; la superficie agrícola, consecuentemente, ha disminuido de manera sensible, pasando de un 77,2% en 1956 al 32% actual.

Por último, también es destacable la transformación relativa de determinados espacios agrícolas, especialmente en las últimas cuatro décadas. En ellos, la búsqueda de mayor rentabilidad y el total agotamiento de algunos cultivos tradicionales, como la caña de azúcar, motivó la proliferación de nuevas variedades de notable repercusión paisajística. Este proceso se concreta en la actual enjundia de las plantaciones arborícolas subtropicales y de cítricos, que se imponen a la tradicional agricultura de regadío, aunque ésta, en general, se mantiene en todas las vegas; estos nuevos usos son especialmente apreciables en las llanuras aluviales del Guadalhorce y Guadalfeo.

Aspectos estéticos

El carácter artificial de este paisaje determina que su calidad estética quede condicionada por los elementos que singularizan sus espacios urbanos, periurbanos y agrícolas. Entre los primeros, sobresale la aparente desorganización en la distribución interna de los asentamientos, sobre todo en las franjas concéntricas a los principales núcleos y tramos costeros periurbanos; destaca el desorden paisajístico en la periferia de la ciudad de Málaga o en emplazamientos cercanos a Motril. Por tanto, se trata de medios ciertamen-

te caóticos en donde interactúan procesos ligados a las ciudades y al campo, pues no en vano el crecimiento urbano y la expansión periurbana se ha producido, y sigue haciéndolo, a costa de suelo de vega; en algunos casos, se trata de espacios claramente rururbanos, en donde la mezcla de texturas y colores propios de ambos entornos es patente, contribuyendo de esta manera a cierto desconcierto visual ante un paisaje que parece inacabado y en constante proceso de cambio. Las zonas urbanas más estables –los centros y cascos antiguos de los núcleos– acogen pautas visuales propias de las ciudades: baja visibilidad interna, texturas groseras y tonalidades apagadas, circunstancias que en su conjunto definen una baja calidad estética de su paisaje.



Fotos 108 y 109. Mediante la comparación de la fotografía área de 1956 (izquierda) y 2007 (derecha) se puede comprobar el cambio paisajístico tan profundo que han experimentado algunos sectores del litoral de este tipo, como por ejemplo en el término municipal de Marbella en el entorno de las actuales urbanizaciones de Los Monteros y El Rosario. Fuente: Ortofoto de 1956 y de 2007. REDIAM. Elaboración propia.

UNIDADES FISIONÓMICAS	1956 (ha)	2007 (ha)	Diferencia
Urbano y periurbano	1.486,7	8.596,4	7.109,7
Mares y océanos	36,7	15,6	-21,1
Embalses y láminas de agua	157,5	221,2	63,7
<i>Cultivos herbáceos en secano</i>	1.395,5	550,5	-845
<i>Almendrales y otras arboledas de secano</i>	302	45,7	-256,3
Olivar	2.205,6	114,1	-2.091,5
<i>Cultivos herbáceos en regadío</i>	9.735,7	3.636,8	-6.098,9
Frutales y otras arboledas en regadío	168,3	2.033,5	1.865,2
Viñedos	0	8,9	8,9
<i>Invernaderos</i>	14,8	732,5	717,7
Mosaicos de cultivos con vegetación natural	85,8	70,9	-14,9
Dehesa	28,6	0	-28,6
<i>Vegetación de ribera</i>	225,2	153,2	-72
<i>Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas</i>	16,8	51,3	34,5
Encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas	1,9	7,1	5,2
Bosques mixtos de coníferas y frondosas	52,3	10,9	-41,4
Eucaliptal	28,8	47,1	18,3
<i>Matorral arbolado</i>	53,7	47,8	-5,9
<i>Pastizal arbolado</i>	14,3	15	0,7
<i>Matorral</i>	755,7	358,4	-397,3
<i>Pastizal</i>	490	802	312
<i>Eriales y otras zonas con escasa vegetación</i>	32,2	68	35,8
Playas, dunas y arenales	509,1	208,9	-300,2

Tabla 1. Extensión de las unidades fisionómicas principales en 1956 y 2007. Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

Las escenas visuales desarrolladas dentro de los sectores agrícolas resultan más atrayentes y debido a su relativa heterogeneidad representan unidades visual y estéticamente ciertamente contrastadas respecto al medio urbano. Prevalcen tonos, texturas y formas propios de este tipo de ámbitos, con supremacía de campos verdes prácticamente todo el año por la orientación de los predios hacia el regadío, aunque con una neta diferenciación entre las plantaciones arbóreas y las de tipo herbáceo.

Cabe destacar algunas visuales concretas, como son las de los campos de cítricos, con parcelas intercaladas de horticultura, en ambas márgenes del Guadalhorce, al oeste de la capital malagueña; igualmente, sobresale la visión netamente contrastada entre el núcleo de Almuñécar y los campos de subtropicales que se desarrollan inmediatamente al norte del casco urbano; visualmente también resulta de gran atractivo la vega de Motril-Salobreña que, configurada en torno al delta y llanura aluvial del Guadalfeo, destaca por la singular miscelánea de cultivos herbáceos, subtropicales e invernaderos, cuyo trasfondo periurbano hacia el núcleo de Motril o su zona portuaria representan el carácter de paisaje caótico referido al principio; por último, de gran impacto visual resulta la vega de Carchuna-Calahonda, completamente ocupada por invernaderos que sólo desaparecen en las escasas zonas urbanas, sin que quede rastro alguno de los tradicionales campos de cultivo.

Espacios naturales de interés

La orientación funcional del territorio depara una escasa significación de los espacios naturales de interés. Únicamente hay que destacar la inclusión de parte de algunos ríos que atraviesan el tipo paisajístico dentro de los LICs “ríos Guadalhorce, Fabalas y Perei-las”, “río Fuengirola” y “río Real”. Por último, al margen de estos espacios, cabe destacar la reserva natural concertada de la Charca de Suárez, incluida en la RENPA, ubicada en la vega del Guadalfeo, y que representa uno de los últimos humedales litorales del Mediterráneo andaluz, refugio de gran cantidad de aves y otras especies faunísticas ligadas a ecosistemas húmedos, además de para comunidades vegetales que encuentran aquí uno de sus últimos refugios surpeninsulares.

Descripción sintética del carácter del paisaje

Se trata de un paisaje antropizado cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. Con el arco montañoso bético de telón de fondo, las unidades sustentadoras del paisaje son vegas, llanuras y su entorno acolinado, donde la suave topografía, los fértiles suelos y las condiciones climáticas mediterráneas templadas determinan el elevado grado de humanización del

territorio, cuya vocación principal es agrourbana. Se recrea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras y sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y los campos agrícolas que acogen frutales y herbáceos regados, en donde destacan además los invernaderos como uso del suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son muy escasos, y en todo caso alterados y muy desligados de los procesos propios de la biota mediterránea.

Cualificación

Grado de estabilidad

Como se ha comentado, los procesos de cambio acaecidos en esta franja litoral a lo largo de la segunda mitad del siglo XX han provocado una dinámica que ha logrado reconfigurar la estructura básica del paisaje. Se trata, por tanto, de un tipo de elevado dinamismo y escasa estabilidad en su evolución reciente, en donde únicamente cabe resaltar la mayor estabilidad actual en aquellas zonas urbanas donde ya se ha consumido todo el suelo posible para la expansión de su trama edificatoria; a su vez, la crisis económica de los últimos años también está condicionando la evolución de los espacios donde todavía es posible el crecimiento. La transformación de las zonas agrícolas, consecuente al cambio de modelo socioeconómico, también permite calificar estos sectores como ámbitos de escasa estabilidad.

Grado de diversidad interna

Dos grandes unidades a nivel fisionómico, como ya se conoce, rigen este paisaje, por lo que podría pensarse que resulta ciertamente homogéneo. Sin embargo, cada una de éstas presenta elementos bien reconocibles –discriminables entre sí– que otorgan una moderada diversidad interna al tipo. Por un lado, las zonas urbanas presentan distintas tipologías, como son los centros de las ciudades principales, los cascos antiguos de pueblos tradicionales, los extrarradios de expansión urbana, las franjas periurbanas de menor densidad edificatoria y las zonas residenciales exteriores, las cuales, en muchos casos, se desarrollan entre campos de cultivo, donde también surgen asentamientos diseminados de carácter aislado.

Junto a ellos, destaca una variada gama de otros usos artificiales del suelo, que se asientan especialmente en la periferia urbana, otorgando a estas franjas la máxima diversidad; se trata de suelos ocupados por espacios industriales, comerciales, viales de comunicación, zonas portuarias, de recreación y ocio, etc., amén de un sinfín de pequeñas unidades estructurales relacionadas con la dotación de otras infraestructuras del territorio.

Menor diversidad presentan los espacios agrícolas, aunque el contraste es notable entre los cultivos arbóreos y los herbáceos y, en mayor medida, entre ambos tipos y los invernaderos.

Grado de singularidad

La particular coexistencia entre espacios urbanos, sus franjas periurbanas –en parte rururbanas– y las zonas agrícolas de orientación tradicional y moderna es el aspecto principal que singulariza este paisaje tanto dentro de su marco subregional como en el conjunto del litoral andaluz. En dicha configuración, los elementos más singulares, identificativos y que otorgan al paisaje una identidad propia de marcada personalidad son los cultivos, caracterizados por una particular mezcla de cítricos, subtropicales, variedades tradicionales de huerta e invernaderos.

Grado de naturalidad

Muy escaso es el grado de naturalidad de este paisaje debido a su desarrollo sobre unidades geomorfológicas tempranamente ocupadas por el hombre, el cual ha recreado a lo largo de la historia un paisaje artificial de tipo urbano y agrícola. Sólo en casos muy concretos prevalece una orientación natural, como en ciertos resaltes topográficos costeros, en humedales litorales exclusivos y de escasa extensión o en desembocaduras de ríos y ramblas fuera de los entornos urbanos, espacios que, en cualquier caso, hay que enmarcar en el proceso de transformación secular generalizada de la biota mediterránea del litoral andaluz.



Fotos 110 y 111. Junto al urbanismo, la otra ocupación fundamental del suelo, aunque netamente secundaria respecto a la primera, es la de tipo agrícola. Las especiales condiciones climáticas, el favorable desarrollo de los suelos y la capacidad de irrigación permiten que en las vegas y llanuras aluviales de los ríos se lleve a cabo una agricultura singular que conjuga cultivos herbáceos en regadío, de carácter tradicional, con plantaciones arborícolas de subtropicales y cítricos. En las imágenes, la vega de Vélez-Málaga (izquierda) y el valle del Guadalhorce en las afueras de la capital malagueña (derecha). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 112. El urbanismo masivo y descontrolado de las localidades litorales ha engullido en muchos casos prácticamente toda la superficie arenosa de las playas, como el caso de ésta en Nerja. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Conflictos y amenazas

La doble orientación sustentadora del paisaje –urbana y agrícola– y la escasez de espacios de dominante natural facilitan el reconocimiento de los conflictos y amenazas que recaen sobre el paisaje, inherentes a su propio carácter. Por un lado, la urbanización masiva de esta zona litoral trae consigo una notable problemática ambiental debido a las prácticas insostenibles que este tipo de crecimiento urbano ha supuesto, a lo que hay que sumar la degradación creciente de la calidad de vida. Por otro lado, la actividad agrícola intensiva depara también un riesgo ambiental notable en relación, básicamente, a la afección de los sistemas agua y suelo; a su vez, la nueva agricultura, cada vez más innovadora y tecnificada, especialmente los cultivos bajo plástico, ha provocado una indeseada pérdida de identidad agro-cultural del paisaje.

Valoración sintética

Las cualidades antrópicas que, en función de la base física, son definitorias de este paisaje se concretan en un urbanismo masivo y creciente y en el uso agrícola intensivo de las tierras aluviales. Se trata de un tipo ciertamente diverso por el llamativo contraste entre el campo y la ciudad, pero también por la variabilidad propia de ambas unidades; de gran dinamismo reciente, existe una aparente estabilidad que no representa más que un intervalo temporal de calma a la espera de retomar los procesos de cambio –a todos los niveles– que han caracterizado la evolución moderna de este territorio, sin cuya comprensión resulta imposible entender las líneas básicas en las que se estructura el paisaje. Tipo sin duda singular debido a la antedicha mezcla particular campo-ciudad, pero especialmente por el carácter del primero, donde cultivos hortícolas, cítricos, subtropicales e invernaderos materializan el aprovechamiento de los recursos edáficos, hídricos y climáticos.



Foto 113. Panorámica del área periurbana que se configura en torno al resalte orográfico donde se asienta Salobreña. La expansión de la trama edificatoria se realiza a costa de suelo de vega de alto valor productivo, lo que tiene indudables consecuencias negativas desde el punto de vista cultural y paisajístico. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Intervención

La vocación antrópica de este paisaje permite asegurar que las medidas intervencionistas deben seguir una doble línea de acción. Por un lado, se hace necesaria una coherente estructuración de los espacios urbanos, periurbanos y los naturales afectados por sus infraestructuras; ello es condición indispensable para que el paisaje artificial que sostienen conjugue el equilibrio deseable entre la intensiva ocupación humana del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

Como medidas concretas, se han de focalizar los esfuerzos en la sostenibilidad ambiental con el objetivo tanto de un desarrollo racional de las áreas urbanas como de un aprovechamiento equilibrado y limpio de los recursos naturales, cuestión esta última en la que la minimización de la contaminación, especialmente de los sistemas agua, suelo y atmósfera, debe ser un aspecto crucial.

Asimismo, la búsqueda de armonía paisajística en el medio urbano debe ser una cuestión tenida en cuenta, especialmente en las áreas de expansión de las ciudades y en sus franjas periurbanas, que son los sectores donde residen actualmente los mayores impactos paisajísticos.

Con respecto a espacios agrícolas, su orientación intensiva en busca de la máxima productividad y de los mayores beneficios económicos no debe ser óbice para le su adecuada integración ambiental y paisajística. Por ello, deben conciliarse todos los intereses implicados para que la agricultura, base sustancial del paisaje y parte destacada de la economía comarcal, sea una práctica de óptimos rendimientos y ambientalmente sostenible, especialmente en lo que se refiere a protección-conservación de suelos, costas y aguas (subterráneas y superficiales) que, como caso particular, tienen en los ríos que se insertan en este tipo paisajístico uno de los elementos más degradados por la agricultura (también por el urbanismo). A la vez, esta actividad debe ser recreadora de un paisaje equilibrado entre la tradición y la modernidad, en el que la tecnificación e innovación no borren su identidad cultural, arraigada en variedades y formas de cultivo, parcelarios, métodos de irrigación, de fertilización, de recolecta, de simiente, etc., cuyo olvido supondría la pérdida de elementos materiales e intangibles de incalculable valor.

El conocimiento de estos paisajes rurales y todo lo que les rodea –en su carácter histórico y en su desarrollo actual– puede ser implementado como una política más para el desarrollo local mediante su puesta en valor divulgativa e interpretativa a través de distintas fórmulas de fácil cristalización. Espacios tan emblemáticos como las vegas de los ríos Guadalfeo y Guadalhorce constituyen auténticos museos del *ager* asentados sobre exclusivos paisajes de difícil identificación en otras zonas mediterráneas europeas.